

CONCEJO MUNICIPAL

091º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 21 de Junio de 2007 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermanda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 088**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA**
- 7.- PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2007**
- 8.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 088 de fecha 31 MAY 2007, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de Don Carlos Hernán Jimenez Halabí que tiene por objeto remitir copia de informe de Estado de Causa, investigada en el Ministerio Público, Fiscalía de Los Angeles, emitido por el abogado, don Sergio Troncoso Parra, por supuesto delito que allí se indica, causa en la que se decretó no perseverar en la investigación y se ordenó el archivo de los antecedentes, en atención a que, agotada la investigación, no se logró establecer la efectividad de los hechos denunciados ni que haya tenido alguna responsabilidad en ello.

Agrega que informa al Concejo para los fines que estimen convenientes, aclarando así una situación que afectó su vida como persona y como funcionario público de la educación, siempre altamente calificado por las autoridades pertinentes.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se empezó a trabajar en los proyectos que vamos a presentar para educación, tal como lo informé la reunión anterior, con la salvedad que ahora estamos presentando proyectos de multicancha y patio techado para el Liceo de Quilleco.

b) Como todos saben, don Julián Durán, que trabajó desde el año 1995 hasta el 2007 con nosotros, falleció hace dos días atrás y hoy fueron los funerales, asistió don Eduardo Bartholomaus, Manuel González, Sergio Espinoza, como representantes del Concejo, el que habla, además me tocó despedir los restos a nombre del Concejo y de la Comunidad.

Yo quiero aprovechar para decirles que debiéramos mandar una tarjeta a la señora y a la familia, pero además hay algo muy particular que no sé, pero que me dejó muy afectado en la mañana, la hija que tenía Julián, me dolió mucho que no se nombró ni nada, la niñita al final salió corriendo, algo sentimental, a lo mejor a ella, para que por cualquier cosa y por último para que diga, en Quilleco reconocieron que era mi papá, Julián hasta antes de su enfermedad vivió con ella y debido a su enfermedad se tuvo que separar de ella, por eso se tuvo que mantener al margen del funeral, lo que me apenó mucho, debiéramos por escrito manifestarle nuestro dolor, nuestro sentimiento y con eso implícitamente va a quedar el reconocimiento de su papá.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por traspaso de gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem según corresponda en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1212533007	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		300.000-
1212531014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	300.000.-	
TOTAL		300.000.-	300.000.-

Sr. Alcalde, informa que esta modificación obedece a utilizar los mismos recursos que estaban destinados a Carabineros para otorgar una subvención a la Junta de Vecinos de Quilleco con el mismo fin de adquirir un reloj control de buses, situación que se hace necesario por los numerosos reclamos que hay de los usuarios porque las empresas no respetan los horarios de salida.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 316/2007

6.- CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo Municipal sobre el Convenio de Resolutividad en Atención Primaria suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio de Salud Bio Bio mediante el cual del Ministerio de Salud a través del Servicio, conviene asignar a la Municipalidad de Quilleco **\$43.559.336.-** recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes estrategias del "**Programa de Resolutividad en Atención Primaria**":

- Resolución de Especialidades en APS (*Consultas Oftalmología: Vicio Refracción, Lentes, Consultas Otorrinología: Hipoacusia, Audiometrías, Audífonos, Prótesis Dentales, Tratamientos de Endodoncia, Eco tomografías Abdominales, Mamografías y Eco mamaria*)
- Cirugía Menor en Atención Primaria.

- Atención Domiciliaria a pacientes postrados.
- Atención Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos.
- Laboratorio Básico

Por tratarse de un convenio que supera las 500 UTM el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA 2007-"

ACUERDO N° 317/2007

7.- PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2007

Sr. Alcalde manifiesta que la Ley N° 19.803 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, contempla la formación de un Comité Técnico, a este Comité le corresponde proponer al Alcalde un programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el que a su vez debe ser sometido a la aprobación del Concejo.

El Comité Técnico presentó un programa que en esta oportunidad se somete a la consideración del Concejo, programa que a continuación será leído y explicado por el Secretario Municipal.

En su intervención el **Secretario Municipal** indica que la Municipalidad de Quilleco, en cumplimiento a la Ley N° 19.803 que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, cuerpo legal que se encuentra regulado por el respectivo Reglamento y considerando el Artículo Primero de la Ley N° 20.008, ha definido a través de su Comité Técnico dos grandes Objetivos Institucionales para el año 2007, a través de los cuales se canalizará el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Este instrumento de gestión que considera dimensiones de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, permite diseñar y aplicar estrategias concretas que facilitarán el logro de los siguientes Objetivos Institucionales y Colectivos:

1.1.- OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

"MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA COMUNIDAD"

1.2.- OBJETIVO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL

"MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, LOS APOYOS LOGÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL"

1.3.- META INSTITUCIONAL

"ASIGNAR NUMERACIÓN DEFINITIVA A LO MENOS, AL 50% DE LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUE ACTUALMENTE CARECEN DE ELLA"

1.4.- ACCIONES ESPECÍFICAS

- * *DIAGNÓSTICO*
- * *REVISIÓN DE PLANCHETAS CON NUMERACIÓN EXISTENTES.*
- * *VERIFICACIÓN EN TERRENO.*
- * *ELABORACIÓN DE PLANCHETAS CON NUMERACIÓN DEFINITIVA.*
- * *ASIGNACIÓN DE NÚMEROS DEFINITIVOS.*

2.1.- OBJETIVO GENERAL COLECTIVO

"MEJORAR LA SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO PARA UN MEJOR COMPORTAMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL"

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS COLECTIVOS

- * *"MEJORAR LOS ACTUALES NIVELES DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.*
- * *"DESARROLLAR UN PROCESO SISTEMÁTICO DE AUTOCAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES"*
- * *"MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS DEL SECTOR URBANO DE LA COMUNA.*

2.3.- METAS COLECTIVAS

Para lograr las metas colectivas, precedentemente enunciadas se formaran cuatro equipos de trabajo, cada uno de ellos de acuerdo a su área de acción desarrollarán los siguientes proyectos:

- Unidad Secretaria Municipal : Elaboración de una base de datos integral de Organizaciones Comunitarias.*
- Unidad DIDECO : Desarrollar acciones de capacitación Inter-institucional en los temas:
Ficha de Protección Familiar.
Nuevos Programas de vivienda.
Programas Sence.*
- Unidad Adm. y Finanzas : Desarrollar acciones de capacitación Inter-institucional en los temas:
Nuevo Clasificador Presupuestario
Nuevas Normas sobre Personal Municipal*
- Unidad Obras Municipales : Asignar numeración al 100% de los edificios Municipales y Públicos ubicados en los sectores urbanos de la comuna.*

Posteriormente el propio Secretario procede a comentar cada uno de los proyectos de acción y la forma como serán evaluadas las metas propuestas para el presente año.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal presentado por el Edil el cual fija las metas para el año 2007.

ACUERDO N° 318/2007

8.- VARIOS

a) Sra. Minelba Soto, quiero decir que hoy a las 11:00 de la mañana me enteré, en el Liceo, que había fallecido don Julián, porque de lo contrario, obviamente habría ido a su velatorio y de todas maneras a su funeral, pero lo supe hoy día, por una profesora que manifiesta que el centro de alumnos no alcanzaba a llegar con la ofrenda. Me quedé muy sorprendida y me dolió mucho no haber sabido.

Sr. Alcalde, todos dimos por hecho que sabían, porque se había publicitado harto por la radio.

Sr. González, lo que quería decir, que habiendo asistido a las exequias, el Alcalde fue el primero en intervenir, porque su lugar de trabajo fue Quilleco y de alguna manera la gente lo ubicaba como Asesor Comunicacional de la Municipalidad de Quilleco y esto que se hizo en memoria de Julián, estoy hablando solamente de Quilleco y eso hay que dejarlo planteado, incluso en la nota que se va a enviar, él fue el creador de la radio Raudal, la radio que funciona se debe a su afán, empeño, que incluso hubo personas que pusieron en duda que se podía concretar, pero una radio y una obra importante, yo considero que fue bueno la presencia de funcionarios y concejales que alcanzamos estar allá, yo creo que Julián marcó una huella en términos de convivencia en la Municipalidad y quiero rescatar algo que casi todos los oradores, desde ese sentido de la vida, en un momento dado asume una religión lo que tenía certeza de darle trascendencia a su vida, estaba muy tranquilo. Quilleco fue su último lugar de trabajo, de hecho, la última vez que se fue para Los Ángeles enfermo, fue don Mario a dejarlo, lo vi y iba en mal estado, sentimos que se haya ido, pero por otro lado está descansado de una penosa enfermedad.

Sr. Alcalde, los colegas de él reconocieron que se le haya la posibilidad de venir a trabajar a la radio que había formado y muchos periodistas me lo agradecieron, porque le habíamos tendido la mano, así es que eso no pasó desapercibido.

Volviendo al tema de la hija, voy a pedir a algunas de las Asistentes Sociales que me ayuden a redactar una carta, porque a mi me dejó impactado lo que sucedió con ella. Ya que no se mencionó y a los otros hijos sí.

b) Sr. Alcalde, propuse tiempo atrás que dejáramos \$300.000.-, para que Carabineros comprara un reloj de control de buses, la verdad de las cosas que este problema de los buses se está pasando de la raya y la gente esta reclamando, no respetan los horarios, he hablado con los empresarios, hablé con Carabineros también y la idea es tratar a la brevedad tener un reloj control y la verdad de las cosas que los relojes cuestan alrededor de \$500.000, yo pienso que pudiéramos partir primero que nada por Quilleco

comprarlo y entregárselo a Carabineros, pero la forma más rápida de hacerlo, es a través de una subvención a la Junta de Vecinos de Quilleco, para que lo compren y en seguida lo entreguen a Carabineros.

El Concejo por unanimidad aprueba la moción del Alcalde y autoriza que la Junta de Vecinos N° 1 de Quilleco presente un proyecto de subvención para comprar el citado Reloj Control.

ACUERDO N° 319/2007

c) **Sr. Alcalde**, consulta para que día se otorga la audiencia solicitada por el gremio de los funcionarios de Salud.

Analizado el tema, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba otorgar la audiencia para el próximo jueves 12 de Julio de 2007.

ACUERDO N° 320/2007

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

d) **Sr. González**, tengo tres breves puntos que tratar: ¿qué está pasando con el remate de los vehículos?, ¿qué pasa con la despedida de don José Vega Urrea? ¿qué pasa con la presencia de la directora de obras?, que tendría que darnos cuenta sobre el Plan Regulador de la Comuna, porque lo que se estaba analizando aquí tiene que ver con materias de urbanización y otras, tiene que ver con el Plan Regulador, se tiene que contratar a la brevedad un especialista o técnico para que ayude a socializar o refrendar ese importante instrumento de planificación urbana.

Es sabido que en Los Ángeles, el 16 de julio comienza a operar un nuevo terminal de buses y muchos vecinos ya preguntan, con justificada inquietud, que es lo que va a pasar con nuestra llegada al terminal de buses y su posterior combinación hacia los diferentes puntos de la ciudad de Los Ángeles, porque claro está que, el terminal se encuentra a tras manos aquí en la carretera, en la longitudinal 5 sur, por lo tanto, yo propongo al Concejo, a través de una carta sencilla y simple, que se envíe una nota al presidente del terminal de los empresarios que es el Islajacoop que se sale del lado del líder de Villagrán y se va al terminal nuevo, va a provocar tremendamente un problema y para que nos diga como va a atender a sus clientes.

Sr. Alcalde, te interrumpo sobre lo mismo, sobre la despedida del señor Vega, se había pensado hacerlo los primeros días de julio, pero se postergó y se va a hacer a mediados de julio.

Con respecto al punto de la Directora de Obras, si quieren ustedes la invitamos para la primera reunión ordinaria. Que opina el Concejo?.

Todos los integrantes de acuerdo.

Sr. González, me quedan dos puntos, aquí se va a establecer un libro de reclamos, lo importante es que en toda oficina pública y esto fue una iniciativa gubernamental de la administración anterior, tiene las OIRS que son las oficinas de información de reclamos y sugerencia, está es una Municipalidad chica, pero es bueno tener eso también y siempre hemos dicho que el Chileno, en un país de pedigüños como éste y tan severos en la crítica, también es bueno saber cual es su propuesta, sugerencia, crear un espacio, poner un libro, porque a veces he tenido la mejor idea, entonces tener un libro de sugerencia.

Finalmente, algo que no es menor, aquí se le dió, a mi juicio, poca importancia o se analizó en forma superficialmente, respecto a esta organización que tiende integrar los municipios de la cordillera, porque lo digo, porque somos testigos de diferentes razones, que la asociación de Municipio del Bío Bío funciona bien o por lo menos funciona mejor que ésta, a mi juicio y la otra es del Secano-Costero, tiene una mesa que incorpora el sector privado muy bien articulada y están impulsando proyectos interesantes, en el ámbito cordillerano he sabido y no soy quien para darlo a conocer, pero creo que hay dos a cuatro proyectos que son a mi juicio de mucha importancia y uno de ellos tiene que ver con el emprendimiento y el fomento productivo en el área apícola y va a ver en Los Ángeles, dentro de unos días, un centro apícola y al mismo tiempo un evento de carácter latinoamericano en relación a la apicultura, que es una alternativa que tienen las comunas de Tucapel, Quilleco, Antuco, para aquellas personas que están quedando sin su fuente de trabajo, a propósito de esta invasión, que también lo hemos analizado en un momento dado y por último don Alberto Lermenda, en la reunión pasada planteó la necesidad de preparar con antelación el 20 de agosto, porque un 20 de agosto bien preparado, donde podamos meter mas elementos nuestros de O'Higgins en Canteras, puede resultar bueno y de esa manera entusiasmar a esa inmensa mayoría de Canteranos, que no se siente tomados en cuenta y vinculados al 20 de agosto, más aún cuando estamos en los prolegómenos de los festejos de nuestro bicentenario.

Sr. Alcalde, para el 20 de agosto me comprometo a hacer algo bonito.

Sr. González, hubo una ironía en la última reunión, por parte de este Alcalde que nos gobierna, cuando me quiso pillar cuantos puntos había sacado el colegio de Pejerrey y quiero decirles que el colegio de Pejerrey en esta último decenio ha mantenido sistemáticamente un rendimiento en el simce en los estándares, si bien es cierto no de calidad pero más que aceptable, obtuvo el 3º lugar a nivel nacional en el 1993-1994 y luego se ha mantenido en 250 hacia arriba que es cuando uno puede decir este colegio califica. Y este Concejal se comprometió de llevar como estímulo a alumnos y también al excelente cuerpo de profesores, los llevé al cine y quiero destacarlo porque a veces hago y las he mantenido en el anonimato, quiero dejar presente esto, bien podemos estimular a los profesores y educandos con un día que pretendíamos se hiciera una visita a otro colegio, pero que lamentablemente no se pudo hacer, fueron a ver un clásico del cine, unos niños que no recibieron ninguna nota ni llamada de nadie, por el último rendimiento simce, tuvieron un disfrute de una mañana.

Sr. Alcalde, me parece bien que el Concejal hubiese hecho la tarea de averiguar los puntajes que no tenía idea, pero en realidad reconozco que no hice nada, ese colegio ha trabajado muy bien durante mucho tiempo.

e) Sr. Alcalde, me llamó don Manuel González, estos días atrás que escuchara la radio, porque estaba quejándose el Alcalde de Antuco del poco apoyo que había hacia este compromiso que va a ver de fronteras en Neuquén y que está solicitando que se asista, que vayan los municipios cercanos y hoy día me han llamado entre 4 a 5 veces para que vaya a firmar el convenio.

Sr. González, lo que pasa que Antuco está peleando los puentes, mejoramiento de la conectividad con Argentina y claramente la integración ha sido una de las tendencias de este último tiempo, incluso en política de los estados integrarse con los vecinos y si Antuco tuviera una buena pasada, el paso estaría bien habilitado con un buen puente y estaría todo el año para carga o media carga, ¡quien sabe! y el Alcalde de Antuco ha reclamado un poco con sentimiento, que él necesitaba el apoyo de sus vecinos y mencionaba que Tucapel va a concurrir a este encuentro que se hace todos los años o en Chile o Argentina para tratar asuntos de límites y otros, eso fue lo que le comenté al Alcalde y este encuentro se va a hacer la próxima semana.

Sr. Alcalde, someta a consideración del Concejo la invitación para asistir al XXV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN MACRO REGIÓN DE LOS LAGOS.

Analizado esta materia el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la participación del Sr. Alcalde don Ramón Río seco Guajardo y los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter y Eduardo Bartholomaus Strick en el XXV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN MACRO REGIÓN DE LOS LAGOS a realizarse en la ciudad de Neuquén, República Argentina, los días 27 y 28 de Junio de 2007.

ACUERDO N° 321/2007

f) **Sra. Minelba Soto,** es respecto a la correspondencia recibida, hay una carta de don Carlos Jiménez y a la vez acompañada de la resolución que envía su abogado. Respecto a eso me quiero pronunciar: cuando esto se inició, obviamente todo esto fue hipótesis las que se hicieron y de las cuales me incluyo, yo respetuosa de las leyes de mi país, con esto me queda sanjado, también el aceptar y que la justicia lo ha dicho que no está inmiscuido en lo que hizo y que esto lo reconozco, pero que esto si sirva, que no tan solo a él sino que todos los funcionarios tengamos un comportamiento que esté dentro de los marcos normales, entre comillas, que llamamos acá en Chile, del tratamiento con los pares o menores de edad principalmente, que los signos de cariño debemos siempre manifestarlos de una forma muy cuidadosa, eso quería dejarlo planteado.

Sr. González, aquí hay dos cosas, nunca se acusó de abuso sexual, se acusó de una cosa que es totalmente distinta, que es de acoso sexual y que hay una cosa muy clara, yo mismo fui quien plantie aquí que difícilmente le iban a sacar restos de ADN a la niña de la cara, después de un rato y así lo planteamos, yo hablé con la niña que hizo la investigación, hablé con abogados y si lamentablemente la legislación todavía no está toda completa como nosotros quisiéramos al respecto, pero yo me quedo con el hecho de fondo y especialmente a la gente que tiene que ver con educación no puede dar lugar a lo que usted señala.

Sr. Alcalde, primero que nada no me parece bien que tu digas que hablaste con la persona que hizo la investigación sumaria, porque eso puede dar lugar a sumario.

Sr. González, no la investigación sumaria, sino con las personas que atestiguan y he hablado con abogados y me dicen que eso es muy difícil comprobar un hecho si no hay más testigos y si no le sacamos saliva, etc.

Sr. Alcalde, yo me quedo con lo que dice la Sra. Minelba. Ofrezco la palabra

g) Sr. Bartholomaus, yo había preguntado la otra vez sobre la respuesta de la Directora de Obras, que iba a mandar dos tubos para la posta de Cañicura, lo cual no han llegado o no habían en ese momento y lo ocuparon en otra cosa.

Sr. Alcalde, lo vamos a ver don Eduardo, a la brevedad..

h) Sr. Lermanda, estoy preocupado por los PMU, ya que estamos trabajando en Canteras, pero lo mas que preocupa es cuando se echan a andar los proyectos que están aprobados.

Sr. Alcalde, estamos esperando y se va a hacer un proyecto en conjunto, salvo el proyecto que tenemos aquí en la plaza, pero existe la posibilidad que la Cooperativa Rural Eléctrica coopere con algunos millones de pesos más.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:25 horas, por tener que realizar trámite en la ciudad de Los Ángeles el Sr. Alcalde don Ramón Rioseco se retira de la sala dejando la presidencia del Concejo en manos del Concejal Sr. Jaime Quilodrán quien da inicio a la audiencia contemplada para esta oportunidad.

16:30 horas Audiencia Pública Directiva Junta de vecinos N° 1 Villa Mercedes

Sr. Quilodrán, da la bienvenida a los Dirigentes de la junta de Vecinos N° 1 de Villa Mercedes da las excusas, de parte del Alcalde quien se tuvo que retirar por motivos de su función , luego agrega:

Como Ustedes saben las puertas del Concejo Municipal siempre están abiertas para las instituciones de la comuna y para el público. Hace unas semanas atrás se recibió una carta y el día 11 de junio se sesionó y se leyó la solicitud de audiencia del presidente de la junta de vecinos con los temas a tratar de: aguas lluvias del estero el borracho, colapso fosa sépticas, iluminación de calles y limpieza el estero el borracho. Después con fecha 15 de junio, el Secretario Municipal da respuesta aprobando la solicitud de audiencia y haciendo notar como funciona el reglamento, en cuanto a las audiencias públicas que cada institución o persona tendrá un máximo de 15 minutos para exponer su materia, resumen de la cual deberá entregar por escrito. El Concejo tomara conocimiento de los temas que se expongan, sin pronunciarse y tomara acuerdo algunos sobre la misma después, pero si alguien estima conveniente puede hacer consultas, dadas estas explicaciones ofrezco la palabra al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Villa Mercedes don Luis Soto.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Villa Mercedes, ahí está el escrito de lo que se refieren los problemas y la verdad es que la población es la que sufre, porque el río está muy sucio y angosto y pensándolo bien esa población no debería haberse hecho ahí, pero como estaba el Sr. Aranguiz y creo que fue él quien eligió eso, otra cosa, que he estado viendo, se hizo un estero al lado de la población hacia el río el borracho, pero creo que eso lo tendría que ver la gente de limpiar ahí ese sector y de ahí hacia abajo, hacer una limpieza general, lo otro que quería rescatar es sobre la plaza, limpiar e iluminarla y ojalá poder tener una reunión con el Alcalde y los Concejales todos juntos, para que la gente vea que se puede hacer algo. Además, quisiera que se viera la posibilidad de que nos donaran una camionada de arena para echarle a unos hoyos que el agua ha estado haciendo, que va hacia abajo y rompen las calles, unas 2 ó 3 camionadas de arena. Eso es lo que expondría por el momento. Aquí están los vecinos que viven frente a la población y ellos tendrán que decir varias cosas mas.

Sr. Quilodrán, usted agregó otro punto que no estaba considerado que era el de la plaza, hay algunos recursos que se aprobaron del Consejo Regional para Villa Mercedes que deberían ejecutarse muy pronto, donde va iluminación y una parte para el arreglo de la plaza, no me acuerdo en este momento del monto, pero por lo menos en esta parte habría una precisión.

Sr. González, precisando que ese proyecto lo presentó el Concejal Alberto Lermanda, que pocas veces o nunca un Concejal puede presentar proyectos, pero de acuerdo a una nueva modalidad del Consejo Regional o Gobierno Regional algunos Consejeros tuvieron a bien acoger este caso puntual del proyecto de don Alberto Lermanda, que son \$ 5.000.000.

Sr. Quilodrán, usted también se refirió al estero el borracho, quiere agregar algo más.

Sr. Presidente Junta de Vecinos, quiero si se puede ver lo que están pidiendo los vecinos afectados.

Sr. Bartholomaus, quería una consulta respecto al punto N° 2 de la carta donde sobre el colapso de las fosas sépticas, ese colapso es en común o de cada casa.

Sr. González, indica que es la fosa que está en la población El Bosque

Sr. Bartholomaus, la consulta es, cuando se hizo la población, contó con la aprobación de salud?

Sr. González, manifiesta que si, ya que todo lo que tiene que ver con alcantarillado y fosa séptica, el servicio de salud, en este caso la autoridad sanitaria es la que da el certificado.

Sr. Quilodrán, bueno ahora le damos la palabra a los vecinos afectados

Sra. María Velázquez, agradezco al Sr. Secretario y al Concejo Municipal, bueno nosotros hemos sido bastante afectados y la mayoría de los Concejales lo saben, ya han estado en el sitio, entonces no es ninguna extrañeza para ellos que llegáramos acá y este tema se está tocando hace mucho rato, y se está tocando y pidiendo auxilio hace mucho rato, pero lamentablemente no se lo que pasa, trabas, nunca hay presupuesto, ósea ya nos cansamos de palabras verbales y empezamos hacerlo como ustedes pueden ver a solicitarlo de otra forma, a tocar otras puertas, para que realmente se haga lo que se tiene que hacer, porque yo estoy representando aquí a mi papá, una persona de 85 años, quizás le quedan pocos de vida, lo que significa médicos, ya que él tiene un asma atroz y por ahí por la humedad de todos los de la población hacia nuestro sitio, ya no se puede hacer nada, lo último que acá me dijeron que porque no nos salíamos de ahí, que era mejor irnos de ahí, ósea que me querían decir, váyanse para que no molesten mas, para mi eso fue realmente lo que rebalsó el vaso, me rebalsó la gente de la población que tiene poca cultura y realmente para mi esto no es pensado con la cabeza el daño, porque este daño se hizo y no se pensó cuando se hizo cuando se construyó esta población, porque la calle llega frente a estos tres hogares, estos sitios son particulares, hay tres casas mas y estos sitios son del 97 construidos y lo que ellos construyeron fueron en el 90 ósea ya estaban ¿a quien le pidieron autorización para que corriera esa agua al sitio particular?, nadie ¿quien tiene autorización de ese sitio particular?, porque había dos viejos que lamentablemente no saben firmar.

Se ha conversado con la autoridad, lo cual no he tenido solución real al problema, nos preguntamos ¿las aguas tienen que empeorar nuestro sitio? había una fotografía donde realmente podía demostrar pero no se trajeron, un sitio como de 3 metro donde se puede localizar las aguas al río el borracho, ese riachuelo que nosotros seguimos dando la pasada pensando haciendo un bien a la población, ahora se volvió todo lo contrario, nos inundamos todos los años con excremento y todo, ósea no tenemos derecho siquiera a tener una huerta nosotros? en condiciones.

Solución, una zanja o cuneta hacia el estero el borracho y mejorar la calle ya que nunca han pasado una motoniveladora, fiscalizar el porque don Demiterio Aranguiz tiene tomado 3 mts. tomados a la calle que corresponde, hacer la zanja para llegar al estero, no se cual será el motivo que a lo mejor ese es el motivo de porque no se hace zanja, no lo entiendo, porque solamente seria esa la solución.

Colapso de fosas sépticas, se hace un primer reclamo en Higiene Ambiental con la Sra. Luisa Yañez, en el año 2003, de que de las fosas escurrían desechos, excrementos fecales dando malos olores y contaminando, luego nos vimos en la obligación a denunciar en el 2005, porque no había preocupación por parte de la gente de la población para limpiar sus fosas, el 22 del 2006 se denuncia por la misma instancia anterior, el 18 de agosto de 2006 se le envía un escrito a la junta de vecinos, pidiendo que nos apoyen a sacar los olores y aguas servidas, el 12 de octubre de 2006, una respuesta de la señora Giovanna Stagno, Asistente Social, del programa del ambiente de Canteras, lo cual ella dijo que se programaría una campaña para enseñarlo a educar a la gente de la población, lo cual oídos sordos, luego que ya todas las molestias causadas al dueño del domicilio don Saturnio Velázquez de 85 años, hizo una declaración jurada el 12 de enero de 2007, servida por las reiteradas inundaciones, entregada a la directora de obras, Lilian Cabalín, donde ella responde "hay cosas mas grave que resolver", minimizando el problema, al parecer le molesta que hagamos valer nuestros derechos, como ciudadano chileno.

La iluminación de la calle, en nuestra calle nunca se ha preocupado de colocar un foco, tres postes de Frontel, la inundación anteriores que hemos tenido, las hediondes, todo lo que viene de tanto de Villa, de la población y demás saturación del río el borracho, siempre se ha hecho a oscuras, él acá mi papá lo mismo, el agua que llega acá que se ha llevado, en nuestra calle nunca se han preocupado nada, en nuestra calle nunca se han preocupado, la oscuridad ha sido enorme, las reiteradas inundaciones han sido de noche y los daños a la propiedad han sido mayor, de cerco de malla, la leña que se han llevado, perdida de sembrado y eso le consta a la jefa de obras que estuvo allá en el sitio y salió inundada de puras fecas, quien responde a todos estos años, yo tengo un negocio y ustedes lo conocen, con toda esa hediondez, con toda esta inundación, ¿como me queda a mí? lleno, pero lleno de excremento, usted cree que alguien de la municipalidad, alguien siquiera de la población me ha ido a dejar un desinfectante, nada, ósea simplemente echar, echar, osea que somos nosotros? ¿donde está la humanidad?, me pregunto, ahora necesitamos una limpieza al estero el borracho siendo el limite de Villa Mercedes, todos tendrían que llegar hacia allá, las aguas lluvias, ¿por qué tienen que pasar por nuestro sitio? para llegar al mismo río el borracho, no se puede sacar en la población? y hacer daño a este domicilio.

Sr. Bartholomaus, consulta con que frecuencia limpian las fosas

Sra. María Velázquez, las limpian cada vez que los denunciarnos.

Sr. Bartholomaus, porque lo digo, porque hay cosas que son directas con la Municipalidad y otras que son indirectas, es decir, el problema de las fosas es un problema particular de cada uno de los habitantes de la población, que cada cierto tiempo tienen que hacer mantención y limpieza. Ahora usted, dice que cuando los denuncian ahí las limpian, pero ese es otro problema y la Municipalidad no tiene nada que ver, es un problema netamente de la población y eso es grave.

Sra. María Velázquez, si es grave, pero sabe usted que este problema tanto para mi no es, que la población pueda hacer y deshacer y dormir bajos sus malos olores si quiere, pero que es lo que pasa que cuando caen las lluvias todo eso se rebalsa y cae todo para este lado a nuestro hogar y si hubiera esa zanja para que sacara las aguas al estero el borracho por la calle, no estaría este problema y a quien le compete este problema, ¿no es al Municipio?.

Sr. Quilodrán, cuando se hizo la población se les autorizó que hicieran tres fosas sépticas en los sitios de los vecinos, hay una fosa en la parte cordillerana al fondo, hay otra donde está la sede y la otra fue la que se sacó y para que pudieran tener beneficios dejaron de ser condominio, ya que dentro de lo que no tenían acceso, estaba entre otras cosas, el retiro de la basura, ya que si hubiese seguido siendo condominio, los vecinos tendrían que haber asumidos los costos ya que era privado.

Sr. Bartholomaus, la consulta mía es la siguiente todas las fosas tienen que tener un drenaje.

Sr. Presidente Junta de Vecinos, si pero con estas lluvias las fosas se llenan y se rebalsan.

Sr. González, para respuesta de don Eduardo, aquí no hay una recepción de parte del Departamento de Obras de esa nueva fosa, a lo mejor y puedo especular, a lo mejor existen problemas generados por las fosas, porque está en el límite.

Sr. Bartholomaus, yo digo esto porque, si fuera un proyecto de una población no la hicieron en forma individual al inicio del proyecto, y ustedes han visto que hay montones de proyectos de poblaciones y son responsables quienes hicieron el proyecto, entonces hay que hacer valer los derechos de ustedes, eso en estos momentos si el proyecto no fue aprobado como dice usted, entonces quienes son los responsables la empresa que hizo la población.

Sr. Nelson Pereira, la fosa nueva se hizo porque nosotros estábamos denunciando y reclamamos que se estaba saliendo, pero si estamos hablando de buscar alguna persona que ha sido el causante de no haber hecho las cosas bien, fue en su momento cuando se hizo esa población, de ahí viene todo mal. Ahora nosotros nos hacemos esa pregunta ¿por que tenemos que recibir esas aguas lluvias en nuestro domicilio?

Sr. Lermada, yo estuve allí y los vecinos están planteando 4 cosas, aguas lluvias con desviación al estero El Borracho, colapso de las fosas sépticas, iluminación de calles, limpieza el estero El Borracho, yo pienso que aquí el tema puntual es la evacuación de las aguas lluvias, eso es lo que les acarrea a ustedes los restos de las aguas servidas de los vecinos y todo el problema, entonces nosotros como Concejo no podemos dar soluciones y vamos a tener que analizar, pero mi aporte en ese momento va a hacer, yo conozco bastante el tema, porque me lo han planteado y por otra parte porque conozco el terreno de coreo hacia el norte. En esa parte yo les puedo decir que, por el año 65 a 50 estaba el estero El Borracho y no había otro canal, eso era un romeral y donde esta la casa de los vecinos había una parte mas baja donde corría a veces, en este tiempo, un poquito de agua que era de la vega y porque lo digo, porque eso era parte del Servicio de Seguro Social, entonces que pasa, que después que no fue loteado, incluso cuando tendría que haber loteado, lo tomó una persona, gestionó eso para hacer una población y que después se denominó condominio, de ahí de ser condominio genera una serie de dificultades, para llegar a entrar a funcionar legalmente que quedó y no se si se va a poder retomar de nuevo las fosas, para poder llegar a una parte legal, el estero El Borracho que se invirtió en un puente y que nosotros como sindicato conseguimos madera y mandamos hacer un puente, esos son antecedentes que manejo bien, pero pienso que en el momento que nosotros tomemos la determinación, vamos ayudar a solucionar este problema, yo voy hacer un aporte de mis conocimientos bien contundente porque conozco el tema y yo ya había planteado el tema en reiteradas ocasiones.

Lo otro, la prolongación de la Avda. Oriente arriba hay otra fosa, entonces que pasa yo conversé con los vecinos y tenemos un desafío, yo conozco como se hacen las fosas, incluso en nuestra población de Canteras, trabajamos con este sistema, tenemos, hagámosla, yo me comprometo de alguna manera a reunir los materiales, pero resulta que viendo todo esto que paso, lo complejo no solamente para hacerlo, en forma doméstica la podemos hacer nosotros, pero tiene sus aspectos legales que son complicados, entonces nos quedamos hasta ahí para ver la solución, porque es un poco complicado entrar a deshacer lo que está hecho, aunque sea con la buena intención de mejorarlo. Pero yo pienso que lo que están planteando los vecinos, pasa por la situación puntual que es la evacuación de las aguas lluvias, por la limpieza correspondiente, ahora no se si se requiere de algún relleno.

Sr. Quilodrán, para poder cambiar una fosa hay que tener un proyecto aprobado por Medio Ambiente, entonces no es llegar y cambiar, es mas complejo.

Sra. María Velázquez, lo que pedimos por favor, como ya van a llegar las lluvias, no hay mas pasada al sitio particular que es de don Saturnio Velázquez, necesito que evacuen sea como sea las aguas, este invierno, porque estamos esperando desde el 2003, puros parches, aquí nos mandaron una solera para tapar el aguita que corría de la población, por favor si las fosas, ellos sabrán las hediondez donde están, por favor necesitamos que nos coloquen iluminación en esa calle, porque nunca se ha tomado en cuenta y por eso hemos recurrido a don Luis, como presidente de la junta de vecinos, porque nosotros pertenecemos a la junta de vecinos.

Sr. Presidente Junta de Vecinos, sucede otra cosa que hay una luminaria, está donde no debiera estar, porque está en la casa del Sr. Aranguiz, ¿por qué está esa luminaria ahí?, la compraría no se porque, porque no puede estar en la calle?.

Sra. María Velázquez, esa pregunta se la hice a Coopelan, porque fuimos gestionando también por la Iglesia y a mi me tocó ir y él mismo dijo "esto estaba planificado de toda la población", pero eso le competía al directivo de la población que exigiera ese alumbrado que fuera trasladado hacia allá, porque según ellos como era particular, consumía mucha luz, por eso le dieron la pasada al Sr. Aranguiz, pero si ellos en este minuto ellos pedían ese foco, ese foco tenía que regresar, pero eso tenía que hacerlo ellos, pero como nosotros hemos perdido esa comunicación, que lo hagan ellos, yo estoy planteando un problema que nos afecta a nosotros.

Sr. Nelson Pereira, con respecto a que hay que emparejar la calle con motoniveladora, y cuando ha ido alguna motoniveladora yo he ido hablar con el chofer, él me dice que anda haciendo las partes mas céntricas, arreglando las calles y no va acudir a las partes mas extremas. Nosotros como ciudadanos no tenemos derecho a que se nos arregle una calle?, siendo que nosotros pagamos un costo que pagan los chilenos, como todos. A lo mejor son pequeñas cosas, pero si se hicieran bien estaríamos todos felices.

Sr. Presidente Junta de Vecinos, sugiere que se rellene donde están las panderetas y que el agua corra por un solo lado al río.

Sra. María Velázquez, lamentablemente aquí la Directora de Obras se deja mucho llevar con la gente de la población. Sáquese la venda de los ojos y eso es así y si eso esta inundado es porque simplemente las inundaciones se ha llevado todo el material.

Sr. Nelson Pereira, en su momento en el limite de la calle con la población, había una solera que cruzaba toda el agua que impedía que nos llegara de golpe a nosotros, en su momento la Sra. Rosa Padilla que era la presidenta de la población, vino al municipio y no se si hablaría con la directora de obras o el alcalde, la cosa que al poco tiempo fueron a demoler eso y hoy en día nosotros estamos recibiendo con mayor fuerza el agua.

Sr. González, todos conocemos el lugar y esa casa, ustedes se han fijado que hay un desorden de números y eso es lo que pretenden hacer los funcionarios municipales y todos van a poder optar al número y es importante si ustedes tienen una propiedad privada, además que es un derecho.

Sra. María Velázquez, eso es lo que venimos a reclamar, el derecho, aquí que seamos escuchado, durante años el Sr. Quilodrán, que hemos tenido mas contacto y le hemos dicho y han estado en el lugar cuando hemos estado inundados, en la oscuridad, los niños lloran, que vamos hacer mamá, yo el año pasado quede choqueada por la inundación, me vine arrancando de Santiago para que mis hijos estuvieran mejor y aquí lo estoy pasando peor.

Sr. Quilodrán, les explica que ahora viene todo lo protocolar y que darán una respuesta por escrito.

Sra. María Velázquez, disculpe, cual va a hacer por el momento el parche de nuevo que nos van a mandar para sacar esas aguas, porque el otro día llovió y ya estábamos inundados, que ese canal ya se tapó.

Sr. Bartholomaus, va a ver un informe en el cual se van a ver los recursos que tiene la Municipalidad en estos momentos y de acuerdo al informe que también va a hacer la jefa de obras en terreno, es la solución que se les va a proponer, pero como dice don Jaime, aquí se les ha recibido y hemos visto de parte de ustedes cuales son los problemas y seguramente este Concejo va a dar alguna solución.

Sr. Quilodrán, agradece la participación.

Cuando son las 17:15 horas se da por concluida la audiencia.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 JUL 2007, a las 15:00 horas.



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL